

Poder Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán, 23 de noviembre de 2023.-

DECRETO N° 430 / 8 (MOySP).-

VISTO, la renuncia presentada por el Dr. Carlos Isa ASSAN, D.N.I. N° 11.475.889, al cargo de Administrador General del Ente de Infraestructura Comunitaria, y

CONSIDERANDO:

Que a fin de proceder de conformidad, se hace necesario dictar la pertinente medida administrativa.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Aceptase la renuncia presentada por el Dr. Carlos Isa ASSAN, D.N.I. N° 11.475.889, a partir de la fecha del presente Decreto, al cargo de Administrador General del Ente de Infraestructura Comunitaria.

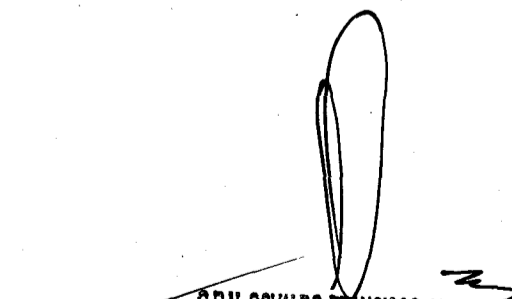
ARTICULO 2º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Obras y Servicios Públicos.

ARTICULO 3º.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

I.A.



Dr. SANTIAGO YANOTTI
MINISTRO DE OBRAS y SERVICIOS PÚBLICOS



C.P.N. OSVALDO FRANCISCO JALDO
GOBERNADOR DE TUCUMÁN